



Resolución Directoral

Santa Anita, 29 de Enero de 2015

Visto el Memorandum Nº 031-DG-HHV-15, sobre actualizar la conformación del Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital "Hermilio Valdizán" para el periodo 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 038-DG/HHV-2014, de fecha 10 de marzo del 2014, se conformó el Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Hermilio Valdizán, integrado por los profesionales que menciona dicha Resolución; sustentada en la Resolución Ministerial Nº 474-2005/MINSA, que aprueba la Norma Técnica Nº 029-MINSA/DGSP-V.01 "Auditoría de la Calidad de Atención en Salud", cuya finalidad es fortalecer la función gerencial del control interno institucional a fin de promover la calidad y la mejora continua en las prestaciones de los Servicios de Salud; asimismo, en el numeral 6.2.6 de sus Disposiciones Generales, se establece la organización interna y la estructura funcional del Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud;

Que, con Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA se actualizó la Resolución Ministerial Nº 768-2001-SA/DM, aprobando el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se establece los principios, políticas, objetivos y estrategias que orientan los esfuerzos para alcanzar la calidad en Salud;

Que, mediante Memorando Nº 031-DG-HHV-15, de fecha 22 de enero del 2015, se dispone actualizar la conformación del referido Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital, para el presente periodo 2015; para cuyo efecto resulta necesario expedir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Actualizar la conformación del Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2015; el mismo que estará integrado por los siguientes Funcionarios:

- | | |
|---|--------------------|
| • Dra. Raúl Gutiérrez Abregu,
Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte | Presidente |
| • Dra. Rosario Alcocer Casimiro,
Médico Auditor | Secretaria Técnica |
| • Dr. Edwin Apaza Aceituno,
Jefe de Consulta Externa | Vocal |
| • Lic. Rosa Cueva Vera,
Enfermera | Vocal |
| • Psi. Amilcar Ruiz Vergaray,
Departamento de Adicciones | Vocal |





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 022-DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 29 de Enero de 2015

Artículo 2º.- El citado Comité queda encargado de ejecutar las diferentes auditorías que el Hospital requiera, ejerciendo sus funciones de acuerdo a la Ley N° 26842 –Ley General de Salud, Ley de Trabajo Médico, Código de Ética y Deontología del Colegio Médico del Perú y cumpliendo el procedimiento estipulado en la norma técnica respectiva, bajo responsabilidad; emitiendo los informes correspondientes a la Dirección General del Hospital.

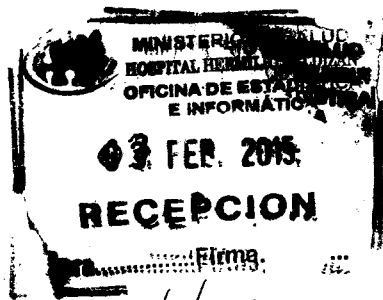
Artículo 3º.- Encargar el cumplimiento y monitoreo del presente acto resolutivo a la Oficina de Gestión de la Calidad.

Artículo 4º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 038-DG/HHV-2014, de fecha 10 de marzo del 2014.

Artículo 5º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución en la Página Web. del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. *Amelia Arias Albino*
(Directora General (e))
C.M.P. 12667 RNE 4326



NSC/P Rios
Distribución:
SDG
OGC
DSMAG
OCI
INFDRMATICA
OAJ
INTERESADOS
FILE RESOLUCIONES II-2015